



• Prospecciones arqueológicas submarinas • Excavaciones en el Risco, Agaete y en Juan Primo, Gáldar

## Prospección submarina frente a San Telmo. Las Palmas de Gran Canaria

Sergio Olmo, Consuelo Marrero y Valentín Barroso, arqueólogos

Durante los meses de junio y julio de 2007 se realizaron una serie de trabajos arqueológicos submarinos en el Puerto de Las Palmas, enmarcados en el espacio que iba a acoger la instalación del dique sur, cuya ejecución corrió a cargo de Arqueocanaria S.L., a iniciativa de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Las noticias existentes sobre el Puerto de Las Palmas son muy abundantes, revelándose como un importantísimo punto de entrada y salida de embarcaciones, y lugar donde se centralizaba la actividad comercial del archipiélago hacia Europa, África y América, desde finales del siglo XV y en adelante.

Desde sus orígenes, el puerto estuvo ligado a la historia de la ciudad, aunque no es hasta mediados del siglo XIX cuando de forma definitiva la urbe comenzó a extenderse en dirección a la bahía, lo que propició su rápida modernización. El Muelle de San Telmo recibía diferentes denominaciones, como la de Muelle de Las Palmas, Caleta de San Telmo, de Santa Ana, e incluso Charco de los Abades. Este fondeadero exigía el uso de lanchas para desembarcar, pues debido a la poca profundidad, los navíos tenían que alejarse hasta alcanzar una cota entre los 11 y 12 m. Desde el siglo XVI ya era considerado como el mejor punto de embarque y desembarque, de ahí que se levantara el Fuerte de Santa Ana para defender los barcos que atracaban en su rada.

De cualquier forma, no es hasta 1789 cuando comienzan las obras de construcción del propio muelle, que tendrá un uso prolongado en la centuria siguiente, y que desde finales del XIX irá perdiendo paulatinamente su interés en detrimento del Puerto de La Luz. Igualmente debe destacarse que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, en una obra de gran envergadura, esta franja litoral ganó muchos metros al mar, desde la parte oriental de la actual Plaza de San Telmo hasta el borde exterior de la Avenida Marítima, con lo que toda la información original que este lugar podría habernos proporcionado se perdió irremediadamente.



Imagen de San Telmo en 1947 y, al lado, una vista aérea de la zona en la actualidad.

Las referencias históricas también ponen de manifiesto una constante presencia de variados restos materiales bajo sus aguas. En este sentido, la existencia de repertorios arqueológicos submarinos encuadrados entre los siglos XV al XIX está más que contrastada en sus inmediaciones.

Previamente a la propia intervención se llevó a cabo una revisión cartográfica de los mapas marinos a escala, así como de los planos donde están reflejadas las líneas batimétricas y el tipo de fondo. También se procedió a la consulta de la documentación bibliográfica existente sobre la zona y sus alrededores. Con todo, la prospección arqueológica *sensu stricto* se presentaba como el principal medio para proporcionar las referencias más precisas, en lo que al conocimiento de este lugar se refiere.

Los trabajos consistieron en la exploración pormenorizada del área, así como la localización, identificación y registro documental de aquellos restos materiales sumergidos a lo largo de una franja de fondo marino que oscilaba entre los 16 y los 5 m de calado.

Aunque en un principio estaba previsto efectuar una serie de sondeos arqueológicos con el dragado aleatorio del área objeto de estudio, lo cierto es que finalmente no fueron necesarios, pues esta zona carece de depósitos sedimentarios al estar conformada en su totalidad por la plataforma litoral.

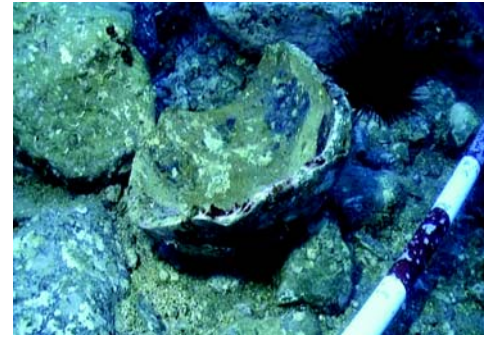
La intervención arqueológica arrojó datos muy interesantes, en especial referidos al conjunto de materiales documentados, que pueden ser agrupados en diferentes categorías.

En primer lugar, habría que destacar el hallazgo más importante durante la prospección, que no fue otro que el descubrimiento de, al menos, un pecio antiguo, parcialmente conservado, cuya adscripción cronológica podría situarse entre los siglos XVI-XVIII. Además de abundantes restos materiales provenientes de la propia embarcación, también se pudieron identificar varias piezas de artillería, objetos metálicos, estructuras y diferentes partes del navío, como palos y vigas, combés, cubierta, casco, cuadernas y sobreforros, etc. Sin lugar a dudas, se trataría de uno de los yacimientos

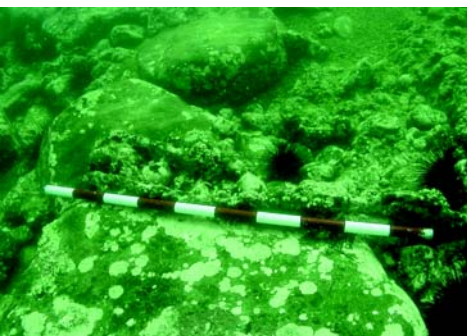
Ortofotografía y mapa de localización del municipio de Las Palmas de Gran Canaria







Las fotografías de la cabecera de página muestran restos de botijas peruleras del s. XVI-XVIII. Debajo, un especialista en arqueología submarina reconociendo los restos de un ancla. Sobre estas líneas y abajo, algunas de las piezas de artillería encontradas. Al final de la página, trabajos de reconocimiento de los restos de una embarcación.



arqueológicos submarinos más importantes de la isla, junto con el pecio de El Agujero de Gáldar, por lo que su altísimo valor patrimonial es absolutamente indiscutible.

A continuación se evidenció, entre otros materiales, los abundantes elementos metálicos y fragmentos de vidrio registrados sobre el fondo marino, destacando la existencia de una gran colección de cerámicas modeladas a torno. Este grupo está integrado, básicamente, por fragmentos atípicos de pastas bizcochadas, cuyas paredes se encuentran ampliamente cubiertas por concreciones marinas. No obstante, también se distinguen algunas piezas, como restos de ánforas o de botijas peruleras. Teniendo en cuenta que este tipo de repertorios no ofrecen una marcada variación técnica y tipológica a lo largo del tiempo, culturalmente pueden catalogarse como cerámicas del período colonial o posterior, por lo que su cronología queda entre los siglos XVI-XVIII.

Otro elemento significativo es un ancla forjada en hierro y plomo que también podría datarse en el mismo arco temporal. No obs-

tante, cuando se aborden los posteriores estudios y tareas de restauración podrán efectuarse mayores precisiones.

La singularidad de estos hallazgos hacía absolutamente necesaria su salvaguarda, circunstancia que conducía, en primer lugar, a su exacta delimitación y, en segundo término, a un registro documental lo más exhaustivo posible. En relación a la primera de las acciones, se procedió a balizar en el fondo marino todos los elementos que configuraban el límite externo del yacimiento. Igualmente, en el interior de esta demarcación también se identificó una serie de puntos que ofrecían una mayor concentración de vestigios. Por otro lado, se procedió a documentar gráficamente y de manera pormenorizada todos los restos sumergidos, tanto de forma individual como en conjunto.

En última instancia se estableció un perímetro de protección en el que quedaron insertados todos los elementos que conformaban el pecio, con la finalidad de proteger este bien patrimonial de las futuras obras que se lleven a cabo en esta zona del litoral.

#### Información adicional

Olmo Canales, S. (2004). La arqueología submarina en Canarias: balance de los últimos hallazgos efectuados en la costa sureste de Gran Canaria. En: *Actas del XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*, pp. 2179-2201, Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas.

Olmo Canales, S. (e.p.). El Patrimonio Arqueológico Subacuático en Canarias: Una propuesta de actuación para su protección. En: *Actas del XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas.

Olmo Canales, S. y Sáenz Sagasti, J. I. (1998). Nuevos datos sobre naufragios de época moderna en la costa de Gáldar (Gran Canaria). En: *Actas del XIIº Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, pp. 623-642. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas.

